



INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. El evento "POTRERILLOS FOILING WEEK" " se regirá por las Reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (RRV).
- 1.2. Rige el apéndice B del RRV
- 1.3. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata o sus modificatorios y estas Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán éstas IR. Esto modifica RRV 63.5(c).
- 1.4. Regirá el Apéndice T, "Arbitraje" del RRV.
- 1.5. Cuando en la lancha de CR se enarbole una postergación o anulación sobre bandera "H" del CIS, todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente a puerto. Esto modifica RRV SEÑALES DE REGATA.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será virtual estará ubicado en el siguiente link: <https://viramos.com/championships/905709b1-8888-4884-85e2-c9ad7f8442b3>
Los avisos serán replicados como cortesía al grupo de WhatsApp: <https://chat.whatsapp.com/BDglYqrjdVgKzHOzKYv1aR>

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier cambio en las Instrucciones de Regata se publicará por medio de un Aviso Modificadorio hasta dos horas antes del horario previsto para la señal de atención de la primera regata del día. En caso de un cambio de horario o del programa se publicará antes de las 21:00 horas del día anterior al cual tendrá efecto dicho cambio.

4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 4.1. El mástil de señales será emplazado en el parque de la cede cercano a la rampa.
- 4.2. Cuando se enarbole la bandera de Inteligencia en tierra, se reemplaza "un minuto" por "no menos de 30 minutos" en la Señal de Regata Inteligencia. Esto modifica RRV Señales de Regata. ¹

¹ [DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1.

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV 60.5(b), 60.5(c).

4.3. **[NP] [DP]** Los participantes no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales acompañada de una señal sonora. No se dará señal de atención a una Clase antes de transcurridos 30 minutos desde que su señal de botada fuera izada.

5. FORMATO DEL CAMPEONATO

5.1. El campeonato consistirá en una serie abierta.

5.2. Para la categoría iQFOiL se competirá modalidad slalom si el viento es igual o inferior a 10 nudos. La decisión es exclusiva de la CR.

6. PROGRAMA DE REGATAS

Día - Febrero	Hora	Actividad
Miércoles 19	12 hs	Inscripción
	14 hs	Medición
Jueves 20	11 hs	Reunión de Timoneles
	12 hs	Regatas para iQFOiL sub-23/Senior
Viernes 21	10 hs	Reunión de timoneles
	11 hs	Regatas para todas las categorías
Sábado 22	11 hs	Regatas para todas las categorías
Domingo 23	11 hs	Regatas para todas las categorías
	16 hs	Ultima posible largada
	18 hs	Entrega de Premios

7. BANDERAS DE CLASE

Bandera de Clase IQ Foil Masculino será con el logo de la clase azul.



Bandera de Clase IQ Foil Femenino será con el logo de la clase morado.



Bandera de clase FORMULA FOIL será con el logo de la clase, fondo verde.



8. AREAS DE REGATA

El Anexo A muestra la ubicación aproximada del las áreas de regata.

9. LOS RECORRIDOS

Los esquemas del Anexo B muestran los recorridos incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas y la banda por la que debe dejarse cada marca

10. MARCAS

10.1. Las marcas se encuentran descriptas para cada recorrido en el Anexo B.

11. LA PARTIDA

11.1.

<i>Minutos antes de señal de largada</i>	<i>Señal Visual Izada</i>	<i>Señal Visual Arriada</i>	<i>Señal Sonora</i>	<i>Significado</i>
3	Bandera de Clase Bandera U o Negra Bandera Rosa con número 3		1	Señal de Atención Señal Preparatoria
2	Bandera Roja con número 2	Bandera Rosa con número 3	1	Señal de 2 minutos
1	Bandera Amarilla con número 1	Bandera Roja con número 2	1 largo	Señal de 1 minuto
0	Bandera Verde	Bandera Amarilla con número 1	1	Señal de Partida
+1		Bandera Verde Clase Bandera de Clase Bandera U o Negra		

- 11.2. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la embarcación de la CR en el extremo de estribor y el lado del recorrido de una boya o un asta que enarbole una bandera anaranjada en una embarcación en el extremo de babor.
- 11.3. Para alertar a los barcos de que una serie de partidas comenzará pronto, se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con un sonido al menos 5 minutos antes de la primera señal atención.
- 11.4. **[NP] [DP]** Las tablas cuya señal de atención aún no ha sido izada, deberán permanecer a 40 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones desde el momento de la señal de atención de otra clase, hasta que todas esas tablas hayan dejado la zona de partida o la CR señale una llamada general, una postergación o anulación de la regata.
- 11.5. Las tablas que no partan dentro de los 2 minutos después de su señal de partida serán clasificadas "DNS".

12. Clase Cantidad de Regatas Máximo de regatas a completar por día

- 12.1. Están programadas 4 regatas por día. No se podrán largar más de 6 regatas por día.

13. CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

- 13.1. No habrá cambio de recorrido.

14. LA LLEGADA

- 14.1. La línea de llegada será entre el mástil de la lancha o bote neumático de la Comisión de Regata enarbolando una bandera Azul y el lado del recorrido de una boya fondeada como extremo de la línea.

15. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 15.1. Para todas las Clases la penalidad de dos giros se reemplaza por la de un giro. Esto modifica RRV 44.1

16. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO

- 16.1. No se dará partida a una regata con viento menor a 8 nudos.
- 16.2. La decisión de largar o mantener la regata valida será a criterio de la CR y no será motivo para reparación. Esto modifica RRV 61.
- 16.3.

	Race time limit	Mark 1 time limit	Finish window	Target time
Course	23	10	6	16
Slalom	7	1:30	4	4-5
Marathon	120	-	30	60-90

- 16.4.

17. SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

- 17.1. Las solicitudes de audiencias se presentarán en forma digital a través del sistema online en el siguiente link:
<https://viramos.com/championships/905709b1-8888-4884-85e2-c9ad7f8442b3/hearing-requests/new-hearing-request>
- 17.2. El plazo para la presentación de protestas vencerá 60 minutos después de la llegada del OR a tierra.
- 17.3. Revisión de Puntaje:
 Para solicitar una corrección de un supuesto error en la publicación de los resultados de regata o de la serie, una tabla puede enviar el "Formulario de

Revisión de Puntaje" disponible en el siguiente link:
<https://viramos.com/championships/905709b1-8888-4884-85e2-c9ad7f8442b3/score-change-requests/new-score-change-request>

- 17.4. Respecto de pedidos de reparación de revisión de puntaje. Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión de la Comisión de Regatas al publicar resultados de regatas o series en el TOA deberá cumplir con lo siguiente:
- 17.4.1. El "Formulario de Revisión de Puntaje" se deberá haber enviado al link indicado en IR 17.3 tan pronto como sea razonablemente posible después de tomar conocimiento del supuesto error.
- 17.4.2. El Pedido de Reparación deberá ser enviado al siguiente link:
<https://viramos.com/championships/905709b1-8888-4884-85e2-c9ad7f8442b3/hearing-requests/new-hearing-request>
- El "Formulario de Revisión de Puntaje" deberá haber sido enviado no más tarde que 30 minutos después de la hora de publicación de los resultados y el pedido de Reparación no más tarde que 30 minutos después de haber recibido la respuesta de la CR. Esto modifica la RRV 61.2.
- 17.5. No se dará comienzo a ninguna audiencia después de las 21:00 hs. En caso de ser necesario la CP podrá tratar las protestas pendientes a la mañana siguiente entre las 8.00 hs y 10.00 hs dando aviso antes de las 21:00 hs. De lo contrario serán tratadas después del tiempo límite de presentación protestas del día siguiente de cada clase. En cualquier caso, de considerarlo oportuno, la CP podrá extender estos horarios. Este punto no regirá para el último día de regatas.
- 17.6. El lugar y horario de las audiencias será informado a través del TOA con el sistema en <https://viramos.com/championships/905709b1-8888-4884-85e2-c9ad7f8442b3> no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en las que son partes o propuestos como testigos.
Se intentará replicarlo por cortesía en <https://chat.whatsapp.com/BDglYgrjdVgKzHOzKYv1aR>
- 17.7. El Jurado podrá establecer Penalizaciones de tiempo, de puestos o de puntaje a su criterio. Esto no rige para las resoluciones que involucren reglas de la Parte 2 del RRV. Esto modifica RRV 60.5(c).
- 17.8. Las resoluciones del jurado internacional serán definitivas, tal como lo prevé RRV 70.3.

18. PUNTAJE

- 18.1. El Campeonato "POTRERILLOS FOILING WEEK" será válido con las regatas completadas hasta el último día de regatas de cada clase.
- 18.2. Puntaje de serie abierta: Cuando se completen menos de 6 regatas en la serie abierta, el puntaje de serie de las tablas será el total de sus puntajes de regata. Si se completan 6 o más regatas en la serie abierta, el puntaje de serie de las tablas será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje. Si se completan más de 12 regatas en la serie abierta, el puntaje de serie de las tablas será el total de sus puntajes de regata, descartando sus 2 peores puntajes.
- 18.3. Puntaje Final del Campeonato: Será el puntaje obtenido en la serie abierta.
- 18.4. Para tablas empatadas con el mismo puntaje en la UFR, el empate será resuelto aplicando RRV B8 A8 al puntaje de la serie abierta.

19.[NP][DP] REGLAS DE SEGURIDAD

Establecidas en el Anexo D.

20.[NP][DP] CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN

20.1. Todos los equipos serán inspeccionados el miércoles 19 de febrero para verificar el cumplimiento de las reglas de la clase.

20.2. Cualquier tabla o equipo podrá ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase.

21.[NP] [DP] PUBLICIDAD

21.1. La Comisión de Regatas podrá determinar que todas o algunas clases deban colocar en sus velas o lycras los stickers provistos por los sponsors del torneo, si los hubiera. En este caso se publicarán las instrucciones para su colocación en el Tablero Oficial de Avisos.

22.EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones de CR estarán identificadas con bandera VERDE FLUOR, la de Jueces con una bandera blanca con la letra J y la del Comité Técnico con una bandera ROSA

23.[NP] [DP] EMBARCACIONES DE APOYO.

Por disposiciones ambientales. No esta permitido el uso de embarcaciones de apoyo.

24.[NP] [DP] ELIMINACION DE RESIDUOS

La basura podrá ser colocada en las embarcaciones oficiales.

25.[NP] [DP] Parque cerrado

25.1. Mientras no estén en el agua, las tablas deberán permanecer en la sede del evento (salvo expresa autorización de la Autoridad Organizadora), y en los lugares asignados en tierra, desde el día de comienzo de las acreditaciones, hasta finalizado el plazo de protestas del último día de regatas de su clase.

26.COMUNICACIONES RADIALES

El Canal VHF 71. Excepto en una emergencia, ninguna tabla efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio u otros medios de comunicación que no puedan recibir las otras tablas.

27.PREMIOS

Los premios detallados en el Anexo C serán entregados en las fechas y horarios según el programa.

28.DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por

que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

29. ASISTENCIA MÉDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará adónde desea ser trasladado para su atención.

30. ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza, que exceda el marco decisorio establecido por el RRV pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

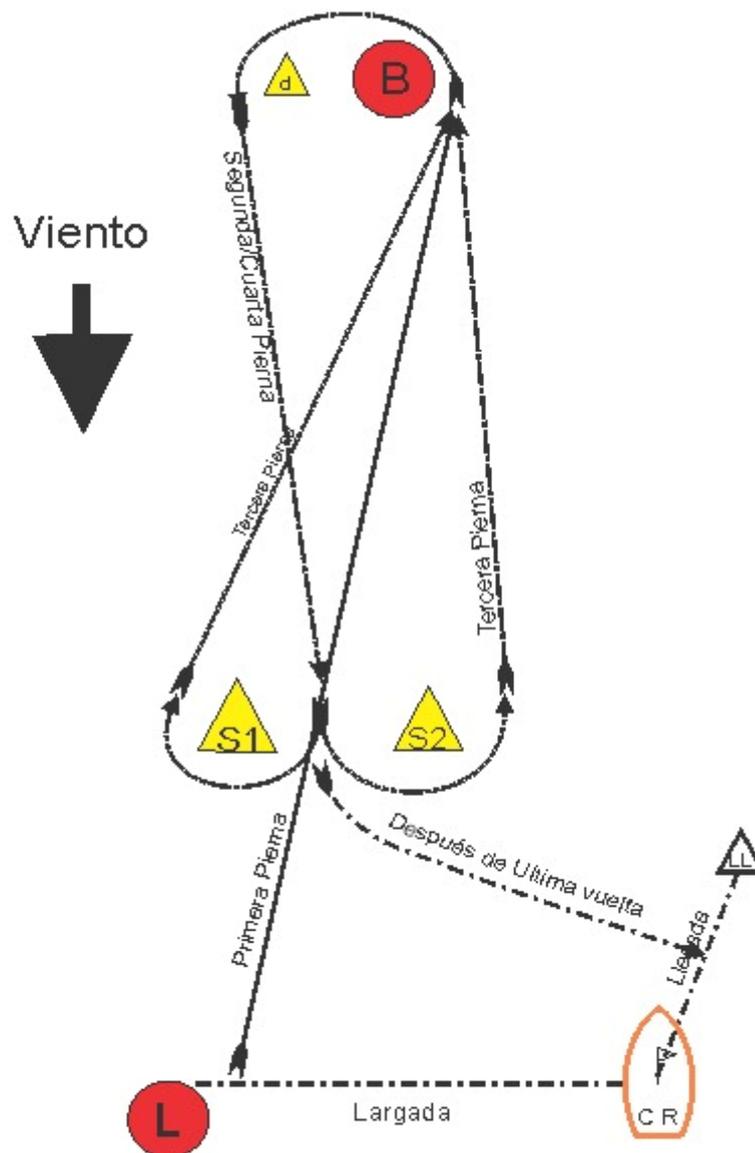
ANEXO A

Áreas de REGATA A1.



ANEXO B –

Recorrido course

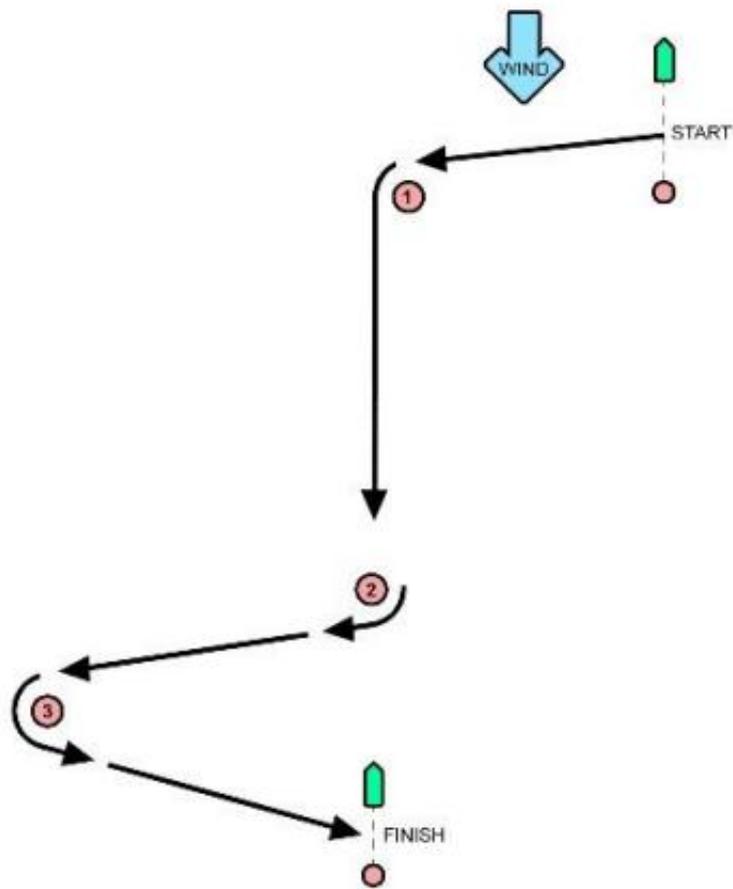


En la 1ª Cefida la puerta de Sotavento se puede dejar por cualquier lado.

RECORRIDO:

Largada-B-d-S1/S2-B-d-S1/S2-Llegada

Recorrido Slalom



Signal	Mark rounding order
SD3	Start-1- 2-3-Finish